

EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

Una clara amenaza se aproxima desde el exterior sobre la soberanía, independencia y seguridad nacional. El 20 y 21 de diciembre se realizará en el Cusco una reunión de Runasur, convocada por el exmandatario boliviano Evo Morales Ayma, quien se propone desmembrar al Perú otorgando a Bolivia una salida soberana al Pacífico y así conformar una “nación aymara” como extensión territorial boliviana.

Para ejecutar su proyecto, Morales es explícito en su desafiante convocatoria. Presenta un “Decálogo de Runasur”: fundar una “América Plurinacional”, a semejanza de la denominación que aplicó en Bolivia. Señala que sus actores serán pueblos indígenas, obreros, profesores, campesinos y académicos escogidos con la misión de capturar el poder. Para ello, deberán “liberar a los pueblos de América mediante políticas anticapitalistas, anticolonialistas y antiimperialistas”, permitiendo la recuperación de “los principios milenarios de la vida”. Añade que Runasur será una “entidad plurinacional que trascienda a los estados”. Su sede central será Cochabamba.

Obviamente se trata de un vasto proyecto geopolítico transnacional para dejar de lado a los estados, su respectiva soberanía e independencia y, desde luego, los regímenes democráticos existentes. En el caso del Perú el peligro es mayor, por los propósitos de Morales enunciados más arriba. Por ello la sola convocatoria a la reunión del Cusco constituye una intromisión e injerencia inaceptables y que viola las normas fundamentales de las cartas de las Naciones Unidas y de la OEA.

El Presidente de la República como Jefe del Estado personifica a la nación, que somos todos los peruanos. Es su deber defender la soberanía nacional; proteger la seguridad de la población; asegurar que el territorio sea inalienable e inviolable; comandar legítimamente a las Fuerzas Armadas que deben garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial. No puede permitir y menos apoyar a políticos extranjeros para realizar eventos que agreden nuestra independencia, soberanía y dignidad; propician la división entre peruanos y buscan la destrucción del Estado de Derecho.

Las autoridades elegidas están obligadas constitucionalmente a adoptar inequívocas medidas que impidan tan ofensiva, no autorizada y perniciosa reunión.

Lima, 10 de diciembre de 2021

Ex Ministros de Relaciones Exteriores:

Embajadores Allan Wagner Tizón, José Antonio García Belaunde, Ricardo Luna Mendoza

Ex Vice Ministros de Relaciones Exteriores

Embajadores Alfonso Rivero Monsalve, Hugo Palma Valderrama, Alejandro Gordillo Fernández, Eduardo Ponce Vivanco, Jorge Voto Bernales Gatica, José Antonio Arróspide del Busto, Fernando Rojas Samanez, Hugo de Zela Martínez